ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPTE. N.º 7/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y CONTROL DE VECTORES DEL EDIFICIO SEDE CONJUNTA DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN Y DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD, SITO EN AVDA. DE HYTASA N.º 14, SEVILLA". CONTR 2020 71538.

En el Salón de Actos de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ubicado en la planta baja del edificio de la citada Agencia), sita en Calle Seda, n.º 5, en Sevilla y siendo las 11:00 horas del día 30 de julio de 2020, se constituye la segunda sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 2 de junio de 2020, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, en su calidad de órgano de contratación, e integrada por los señores y señoras que, a continuación se relacionan, para la apertura en acto público de los sobres que contienen documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (sobres número 3) del expediente de contratación "SERVICIO DE LIMPIEZA Y CONTROL DE VECTORES DEL EDIFICIO SEDE CONJUNTA DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN Y DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD, SITO EN AVDA. DE HYTASA N.º 14, SEVILLA". Expte. 7/2020.

PRESIDENTA:

Dª. ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

Dª. ESPERANZA APARCERO FUENTES. REPRESENTANTE DEL GABINETE JURÍDICO DE LA CONSEJERÍA.

D. JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

Dª. M.ª JOSÉ CAÑETE ACOSTA. EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO PROPONENTE (SERVICIO DE PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN GENERAL).

SECRETARIA:

Dª. ELOÍSA ROMERO TORRES. JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto. Se procede al estudio de la documentación aportada por la empresa LIMPIEZAS MANCHEGAS BÉCQUER, como respuesta al requerimiento de subsanación realizado con fecha 17 de julio de 2020, concluyéndose que se ajusta en su totalidad al mismo.

A continuación se abre el acto público, dándose oportunidad a que se incorporen, a la sesión, cuantas personas hubiesen comparecido al mismo, concretamente:

- D. José E. Naranjo Blanco, en representación de SACYR FACILITIES, SAU.
- D. José Carlos Granado Vargas, en representación de TAGESA.
- D. Juan F. Santos Martínez y D. José M.ª Jiménez Román, en representación de AVISA SERVICIOS INTEGRALES, SLU.
- D. Francisco José Sánchez Bonomi, en representación de FISSA FINALIDAD SOCIAL, SL.
- D. José Joaquín Vargas Ávalos, en representación de FERROVIAL SERVICIOS, SA.
- D. Andrés Lozano Sánchez, en representación de CLECE, SA.

Seguidamente, la Presidenta de la Mesa expone el estado del procedimiento, con expresa mención de las empresas concurrentes a la licitación. A continuación, se invita a los asistentes, previamente a la apertura de los sobres 3, a comprobar el estado de los mismos, declinando los interesados hacer comprobación alguna. Se procede a la apertura de los citados sobres nº 3, comprometiéndose los licitadores a ejecutar el contrato por los siguientes importes (IVA excluido), y con las siguientes mejoras:

Relación de Licitadores	**Mejoras**			**Plazo Pago de Salarios**	**Proposición Económica**
	Remoción de pinturas alusivas y carteles	Número de horas para la realización de tareas de limpieza extraordinarias sobrevenidas	Incremento de la frecuencia de limpieza		Importe (sin IVA)
SOLDENE, SA	SI	SI	SI	SI	1.271.150,19 €
VERDIBLANCA DE MEDIO AMBIENTE, SLU	SI	SI	SI	SI	1.211.720,47 €
SACYR FACILITIES, SAU	SI	SI	SI	SI	1.269.552,99 €
TAGESA	SI	SI	SI	SI	1.280.080,94 €
EULEN, SA	SI	SI	SI	SI	1.340.824,27 €
AVISA SERVICIOS INTEGRALES, SLU	SI	SI	SI	SI	1.281.619,57 €

OHL SERVICIOS INGESAN, SA	SI	SI	SI	SI	1.193.516,08 €
FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, SL	SI	SI	SI	SI	1.308.246,62 €
FISSA FINALIDAD SOCIAL, SL	SI	SI	SI	SI	1.104.538,34 €
FERROVIAL SERVICIOS, SA	SI	SI	SI	SI	1.321.459,26 €
CLECE, SA	SI	SI	SI	SI	1.191.360,94 €
SERVILIMPSA	SI	SI	SI	SI	1.272.000,00 €
BÉCQUER LIMPIEZAS MANCHEGAS	SI	SI	SI	SI	1.347.000,00 €

Se da por finalizado el acto público y se procede al estudio los importes de las ofertas económicas presentadas por las entidades propuestas, apreciándose que la oferta de la empresa **FISSA FINALIDAD SOCIAL,SL** se encuentran dentro de los parámetros objetivos para considerar una oferta con valores anormales o desproporcionados que se establecen en el Anexo XII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, toda vez que la misma es inferior en más de diez unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas y se encuentran dentro de los supuestos contemplados en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

A la vista de ello, los componentes de la Mesa de Contratación de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, toman el acuerdo de otorgar plazo hasta el día 17 de agosto de 2020, al objeto de que presenten información ante la propia Mesa de Contratación, relativa a la oferta económica efectuada pudiendo, en el plazo otorgado, alegar y presentar los documentos y justificaciones que se estimen pertinentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada "ut supra".

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo.: Rosario Barba Cayuso

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
Secretaría General Técnica
SEVILLA

LA SECRETARIA

Fdo.: Eloísa Romero Torres